

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE TURISTICO COMERCIAL ANDEANEXPEDITIONS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de marzo de 2020, a las 17h45, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Presidente Wilson N-547 y Diego de Almagro se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía TRANSPORTE TURISTICO COMERCIAL ANDEANEXPEDITIONS S.A., señores: George Henry Fletcher Santa María, con 990 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y María José Oliva Roura, con 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Preside la Junta la señora María José Oliva en su calidad de Presidente de la compañía, y los accionistas designan al señor Dennis Fletcher Lazo para que actúe como Secretario Ad-Hoc de la Junta. La Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, la Presidente declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se dé lectura al orden del día, propuesto el cual es:

1. Conocer y resolver respecto al Informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2.019;
2. Conocer y resolver respecto al Informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2.019;
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.019;
4. Resolver respecto a los resultados del ejercicio económico del año 2.019; y,
5. Ratificación de lo actuado por el Comisario de la compañía en el año 2019 y designación de comisario para el año 2020.

Los accionistas por unanimidad aprueban el orden del día propuesto, y se instalan en Junta General Extraordinaria y Universal, tomando las siguientes resoluciones:

PRIMERO.- El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.019, el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

SEGUNDO.- La Comisaria Principal de la compañía, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.019, el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

TERCERO.- Toma la palabra el Gerente General, quien da lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2.019, el cual se pone a consideración de los accionistas quienes lo aprueban por unanimidad. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances.

CUARTO.- Se concede la palabra al Secretario quien comenta a la Junta que en el ejercicio económico del año 2.019, se ha generado una utilidad neta por el valor de \$553,66, y sugiere que se destine el 10% de dicho valor a conformar la reserva legal de la compañía, y la totalidad de la diferencia a la cuenta de utilidades nos distribuidas de ejercicios anteriores, a continuación los accionistas por unanimidad aprueban la sugerencia efectuada e instruyen al departamento de contabilidad efectuar los registros contables que corresponda.

QUINTO.- Toma la palabra el Secretario y comenta a los accionistas que es necesario ratificar lo actuado por la señora Sonia Valeria Granja Asanza como comisaria de la compañía por el ejercicio económico 2019, comenta además que es necesario designar comisario principal y suplente de la compañía para el año 2020; a continuación los accionistas por unanimidad resuelven ratificar lo actuado por la señora Sonia Valeria Granja Asanza como comisaria de la compañía por el año 2019, y de igual modo aprueban por unanimidad designarla como comisaria principal de la compañía por el año 2020. Presente la designada acepta el cargo para el cual ha sido nombrada. Se instruye al Gerente General determinar el honorario del comisario. A continuación, la junta por unanimidad resuelve dejar pendiente la designación de Comisario Suplente para una próxima reunión.

Sin haber otro punto que tratar y luego de unos minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por los accionistas por unanimidad y sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 18h15. Firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



George Henry Fletcher Santa María



María José Oliva Roura
PRESIDENTE



Dennis Fletcher Lazo
SECRETARIO AD-HOC